







>>> bipcolombia.mininterior.gov.co

TRABAJO FINAL DE MASTER

BANCO DE INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

Autora: Andrea Melissa Morales Cano

Tutora: Vanesa Fernández Galindo

Fecha de lectura: Julio de 2020



Tabla de contenido

I.	Resumen	4
II.	Introducción	8
III.	Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla	12
IV.	Justificación de la elección en la participación del proyecto específico	14
٧.	Plan de Trabajo desarrollado en la entidad	16
VI.	Análisis del rol de las ONG en el marco de la participación ciudadana a nive	l Colombia
VII.	Conclusiones	34

Lista de abreviaciones

DDPAC – Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

BIP – Banco de iniciativas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia

MinInterior - Ministerio del Interior de Colombia

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

SDGs – Sustainable Development Goals

CRCP - Corporación Red Constructores de Paz

TDR – Términos de Referencia Primera Convocatoria del BIP

I. Resumen

Partiendo del abordaje conceptual sobre el desarrollo que aporta Bosier (2005) entendido como un proceso endógeno que comprende la capacidad de transformación del sistema socioeconómico, pero además la habilidad de los grupos humanos para reaccionar frente a los desafíos externos, de promover aprendizajes sociales y sobre todo innovar localmente, este trabajo presenta los detalles de un programa diseñado con el fin de dar cumplimiento a las macro estrategias de desarrollo nacionales, así como a los bien conocidos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Banco de iniciativas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia participativa -BIP- se configura como una estrategia del Ministerio del Interior de Colombia para identificar las organizaciones sociales, comunales y comunitarias que propenden hacia el desarrollo social y político de Colombia, reconocer sus iniciativas y proyectos para orientar la asignación democrática y participativa de estímulos financieros. En este sentido, el ejercicio de patrocinar con recursos económicos la ejecución de iniciativas de participación ciudadana se convierte en instrumento útil tanto para dar cumplimiento Plan Nacional de Desarrollo del gobierno colombiano, como para aportar al logro de los objetivos 10, 11 y 16 de los ODS enfocados en reducir las desigualdades, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y sostenibles, y que se fortalezca la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

Reconociendo la heterogeneidad socio-económica y política que caracteriza a las organizaciones sociales de base en el territorio colombiano, y buscando sinergias efectivas entre el Estado y la sociedad civil, se identificó en este caso que la teoría de gobernanza local resulta ser un modelo de participación y concurrencia multinivel y multiactor con el potencial para generar impactos duraderos con posterioridad a la implementación de las iniciativas en mención. Sin embargo, esto requerirá organizaciones sólidas, resilientes e innovadoras para integrar escenarios colaborativos que impulsen no solo el crecimiento sino también el desarrollo endógeno de las comunidades.

Para ello, la Corporación Red Constructores de Paz, en adelante CRCP, como organización sin ánimo de lucro que ha consolidado un nombre alrededor de procesos juveniles de incidencia local y participación comunitaria en el Departamento de Cundinamarca, firmó un Convenio de Asociación (F-127) con el Ministerio del Interior con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer las organizaciones sociales de base colombianas en varios frentes: con capacitación en formulación y ejecución de iniciativas, financiación de iniciativas y la generación de espacios para intercambiar experiencias entre pares.

En este contexto, mi labor como Coordinadora Técnica en el grupo Gerencia de Proyectos de la CRCP bajo la supervisión directa del Gerente, consistió principalmente en brindar las herramientas técnicas, metodológicas y pedagógicas pertinentes para alcanzar cada una de las metas trazadas con el Banco de Iniciativas BIP. Los productos a mi cargo variaban a medida que avanzábamos en

la ejecución de la estrategia, abarcando desde la construcción de los términos de referencia de la primera convocatoria BIP, aporte al diseño de materiales pedagógicos para el componente de formación, consolidación de informes de gestión e incluso apoyo logístico en la realización del Encuentro Nacional de Iniciativas Participativas.

En síntesis, esta experiencia ha representado para mí el escenario ideal para adquirir y multiplicar saberes valiosísimos de la mano colegas, altos representantes de la institucionalidad colombiana y actores de múltiples procedencias (líderes sociales, representantes de juventudes municipales, académicos, entre otros) otorgándome además el privilegio de dimensionar el DESARROLLO a partir de elementos más cercanos, reales, y cotidianos.

Palabras Clave: Democracia Participativa, iniciativas para el desarrollo, organizaciones sociales, participación ciudadana, gobernanza local, innovación social.

Abtstract

Based on the conceptual approach to development provided by Bosier (2005), understood as an endogenous process that includes the capacity for transformation of the socio-economic system, but also the ability of human groups to react to external challenges, to promote social learning and, above all, to innovate locally, this paper presents the details of a programme designed to give effect to national macro development strategies as well as the well-known Sustainable Development Goals (SDGs).

The Bank of Citizen Participation Initiatives for the Strengthening of Participatory Democracy (BIP) is configured as a strategy of the Ministry of the Interior of Colombia to identify social and communal organizations that promote the social and political development of Colombia, recognize their initiatives and projects to guide the democratic and participatory allocation of financial incentives. In this regard, the exercise of financially sponsoring the implementation of citizen participation initiatives becomes a useful instrument both to implement the Colombian Government's National Development Plan and to contribute to the achievement of objectives 10, 11 and 16 SDGs focusing on reducing inequalities, making cities and human settlements inclusive and sustainable, and strengthening the participation of developing countries in global governance institutions.

Recognizing the socio-economic and political heterogeneity that characterizes grassroots social organizations in Colombian territory, and seeking effective synergies between the State and civil society, it was identified in this case that the theory of local governance turns out to be a model of multilevel and multiactor participation and concurrence with the potential to generate lasting impacts after the implementation of the initiatives in question. However, this will require strong, resilient and innovative organizations to integrate collaborative scenarios that drive not only growth but also the endogenous development of communities.

To this end, the Corporación Red Constructores de Paz, hereinafter CRCP, as a non-profit organization that has consolidated a name around youth processes of local advocacy and community participation in the Department of Cundinamarca, signed a Partnership Agreement (F-127) with the Ministry of the Interior to join efforts to strengthen Colombian grass-roots social organizations on several fronts: with training in the formulation and implementation of initiatives, funding of initiatives and the creation of spaces for exchanging experiences between peers.

In this context, my work as Technical Coordinator in the CRCP Project Management Group under the direct supervision of the Manager was mainly focused on providing the technical tools, relevant methodological and pedagogical approaches to achieving each of the goals set with the BIP. The products under my resposability varied as we advanced in the implementation of the strategy, from the construction of the terms and conditions for the first BIP call, to contribution to the design of teaching materials for the training component, and consolidation of management reports or even logistical support in the implementation of the National Meeting of Participatory Initiatives.

Ultimately, this experience has represented the ideal scenario for me to acquire and multiply valuable knowledge at the hands of colleagues, high representatives of colombian institutions and actors from many backgrounds (social leaders, representatives of municipal youth, academics, among others) also granting me the privilege of dimensioning DEVELOPMENT from closer, real, and day to day elements.

Keywords: Participatory Democracy, development initiatives, society organizations, citizen participation, local governance, social innovation.

II. Introducción

La Constitución Política de Colombia (Const., 1991) establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, asumiendo de esta forma el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social y comunitaria. Así mismo, reconoce la participación como elemento estructural de la relación entre el Estado y la sociedad al resaltar en el preámbulo la necesidad de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

De igual manera el artículo 270 de la norma suprema faculta a la ciudadanía para que intervenga activamente en el control de la gestión pública y el artículo 103 establece los mecanismos a disposición del pueblo para el ejercicio de su soberanía como son el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato; también señala que el Estado deberá contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

En este marco, el Ministerio del Interior como responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de democracia, participación ciudadana y acción comunal, y considerando el momento histórico que atraviesa el país, en el que se han logrado acercamientos, diálogos y negociaciones significativas con grupos insurgentes que tradicionalmente obraban al margen de la ley, presenta esta alternativa como estrategia eficaz para responder a la necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la democracia en todo el territorio nacional, a través del proyecto denominado "Banco de iniciativas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia participativa", en adelante BIP.

Dicha estrategia a cargo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, en adelante DDPAC, estuvo orientada a constituirse como una herramienta para identificar las organizaciones sociales, reconocer su trabajo y el aporte que representan al fortalecimiento de la democracia con el fin de otorgar recursos financieros y brindando el acompañamiento técnico requerido para maximizar su impacto en la comunidad focalizada con cada propuesta. El BIP se estructuró de manera articulada con los propósitos y objetivos del Plan

Nacional de Desarrollo 2014 – 2018¹ "Todos por un Nuevo País", especialmente con aquellas metas tendientes a implementar las condiciones necesarias para construir una sociedad en paz, equitativa y educada.

El objetivo primordial consistió en identificar y promover las distintas modalidades y ámbitos de la participación por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Por tanto, se identificarán especialmente aquellas iniciativas de participación política, ciudadana, social y comunitaria que contribuyan al desarrollo y construcción de paz en Colombia. A continuación se presentan los objetivos específicos y motivaciones que dieron nacimiento a este proyecto:

- Fortalecer capacidades de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias para el diseño, gestión, implementación y desarrollo de proyectos que aseguren la promoción de la participación ciudadana.
- Propiciar estrategias democráticas para la asignación de estímulos que generen bienestar comunitario y mejores condiciones para la autonomía y sostenibilidad de las organizaciones comunales y sociales.
- Promover la participación ciudadana, la renovación y cualificación de liderazgos, el fortalecimiento de la democracia en las organizaciones y la comunidad en general, al igual que la legalidad, la inclusión y la transparencia.
- Fortalecer las organizaciones sociales, comunales y comunitarias que a través de sus iniciativas de participación ciudadana generan desarrollo local, departamental o nacional.
- Visibilizar, reconocer, valorar y divulgar las experiencias significativas de las organizaciones sociales, comunales, y comunitarias que promuevan cambios y transformaciones positivas en sus territorios a través de procesos participativos.
- Promover la asociatividad y el trabajo articulado de las comunidades para potencializar capacidades y contribuir a la eliminación de las barreras que afectan el libre desarrollo y el fortalecimiento de la democracia.

Una vez ilustrado el marco legal y social a partir del cual se gesta el BIP, vale la pena aterrizar el concepto de Participación Ciudadana acotado para esta estrategia en particular, haciendo la salvedad que, a pesar de ser una concepción versátil, dinámica y recurrente en los discursos propios de las democracias modernas, no significa que la definición aportada sea la única o la más valedera. Por el contrario, a efectos de facilitar la comprensión de los alcances de la Participación

9

¹ El Plan Nacional de Desarrollo, es el instrumento formal y legal por medio del cual el Gobierno nacional traza unos objetivos específicos encaminados hacia unos propósitos puntuales de crecimiento a largo plazo para el país. Estos compromisos son definidos mediante estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental adoptadas por el gobierno.

Ciudadana en el contexto colombiano, se decidió de manera conjunta con el equipo formulador de Ministerio del Interior que por Participación Ciudadana entendemos: "el derecho que tiene todo ciudadano de promover o ejecutar por sí mismo o por medio de un colectivo, actividades de intervención en la gestión pública a través de los mecanismos, espacios e instancias de participación dispuestos para influenciar, controlar, supervisar y defender las iniciativas de desarrollo y las decisiones que les afectan directamente, teniendo en cuenta que el fin último del ejercicio participativo implica la primacía del bien general sobre el particular."²

De otra parte, resulta interesante revisar algunas apreciaciones en torno al rol de las ONG en la construcción o validación de ciertas estructuras sociales y el impacto que tiene su presencia como *Organizaciones del Tercer Sector* en un contexto democrático. Drucker (1993) considera que las organizaciones del tercer sector se diferencian de los otros sectores porque sus productos o servicios no están constituidos ni desde un bien, ni de una ley o reglamento, sino más bien por el cambio de una persona (un ser humano). Esta visión resalta el carácter antropocéntrico y social desde el cual se concibe a las ONG como entidades promotoras del cambio y la transformación en una comunidad.

Como señala Alvarez R. (2005), dentro de la definición de tercer sector caben dos tipos de enfoques: uno de raíz francófona y el otro de origen anglosajón. Bajo el enfoque anglosajón el sector no lucrativo y el tercer sector corren bajo el mismo manto conceptual y se basan en la aplicación del principio de no distribución de beneficios y donde la voluntariedad es eje central del desarrollo organizacional. Bajo el análisis francófono el tercer sector, denominado economía social contiene como componente de una parte al sector no lucrativo de origen mutual y de otra, al de interés general: empresas cooperativas, mutuales y asociaciones.

En resumen, podríamos decir que el surgimiento del término tercer sector para hacer referencia a un conjunto de organizaciones de carácter no gubernamental y que desarrollan actividades no lucrativas en el ámbito económico en pro del bienestar social, posee un carácter histórico. Para el caso colombiano y siguiendo la línea conceptual de Álvarez, en donde el tercer sector se refiere a un concepto que se construye sobre realidades situacionales, encontramos que las formas organizacionales propias de tercer sector están definidas en el Estatuto Tributario e incluyen, entre otras organizaciones, fundaciones, ONG's y las entidades de la economía solidaria; de manera que, el tercer sector en Colombia agrupa dinámicas solidarias de origen mutual y dinámicas orientadas por el interés general que se acercan mucho más a la visión anglosajona antes expuesta.

² Tomado de: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/terminos_y_condiciones_tercera.pdf

Para el caso puntual de la CRCP se identifica una estructura, una misión, objetivos y presupuesto asignado periódicamente para la consecución de los objetivos y la misión. Es una entidad privada que no hace parte del sector público, ni forma parte de la estructura del Estado, lo cual le otorga mayor independencia a la hora de desarrollar su misión. Dispone de órganos de autogobierno a través de los cuales se asegura que los planes de trabajo estén orientados al cumplimiento de la misión y garantiza la correcta administración de sus bienes. Para algunos proyectos en los que la naturaleza jurídica del mismo lo permite, se vinculan personas voluntarias que prestan su tiempo, su conocimiento o parte de sus recursos para la consecución de la misión institucional. Todo lo anterior brinda un contexto genérico de las condiciones bajo las cuales tuve la oportunidad de intervenir desde mi perfil profesional.

Ahora bien, a efectos de consolidar los aspectos más relevantes de la práctica realizada, y relacionar los conocimientos adquiridos a lo largo del Master con esta experiencia se presentarán a continuación 3 apartados de carácter descriptivo en donde se muestra el detalle de las labores que tuve a cargo, logros alcanzados, el plan de trabajo ejecutado e incluso algunos aspectos que pudieron resultar mejor y se proponen ciertas medidas para ejercicios futuros; luego se aportan un par de reflexiones en torno al panorama de las ONG colombianas y el rol que desempeñan en el marco del desarrollo para concluir que es bajo el enfoque de gobernanza local que se pueden garantizar intervenciones más eficaces, transparentes y coherentes con las dinámicas de desarrollo endógeno de cada región. Al final se aportan conclusiones generales de la experiencia en general resaltando las motivaciones que de allí surgieron para buscar los estudios de posgrado en políticas para el Desarrollo y la pertinencia de éstos para mi proyección profesional.

III. Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla

La Corporación Red Constructores de Paz es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por la consolidación y fortalecimiento de entornos pacíficos en todo el territorio colombiano que opera bajo la premisa de que la Paz es un derecho de todos los seres humanos, el cual precisa de múltiples condiciones que garanticen su disfrute y prolongación aún en contextos hostiles.

Inició sus labores de manera oficial en el tercer sector a partir del año 2008. Desde entonces, ha venido adelantando diversos proyectos fruto de alianzas con instituciones del sector público en los niveles municipal, departamental y nacional. Su misión consiste en implementar programas, planes y proyectos de acción social hacia la población de regiones geográficamente alejadas del gobierno central nacional y de las dinámicas de desarrollo urbano, tecnológico y económico del país; también está fielmente comprometida con el trabajo desde y para la comunidad. Se pueden conocer mayores detalles de su trayectoria y portafolio de servicios en el sitio web³ y acceder a las publicaciones relacionadas con cada proyecto y convocatoria que adelanta a través de su fan page⁴

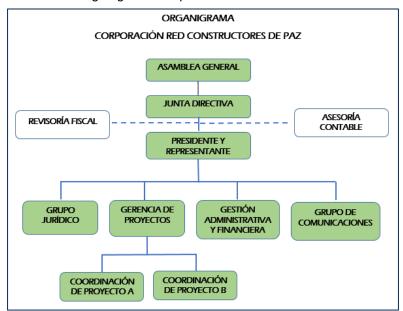
Para el 2025 la CRCP pretende ser reconocida como una de las mejores organizaciones de representación de la sociedad civil, líder en la formulación y puesta en marcha de planes, programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de procesos innovadores y poniendo a disposición de las comunidades su amplia experiencia en la construcción de escenarios menos desiguales, más inclusivos, participativos y pacíficos a lo largo y ancho del territorio nacional. Su vinculación y trayectoria con diferentes organismos institucionales y de cooperación internacional se da como respuesta a necesidades sociales insatisfechas que requieren gestión, compromiso y esfuerzo continuo para ser atendidas.

En lo relativo a su organización, cuenta con una estructura simple que se ajusta a las condiciones particulares de cada proyecto, programa o estrategia a su cargo y permite mantener procesos sólidos, coherentes y eficientes a nivel organizacional. Dado que la mayoría de sus acciones se enmarcan en la gestión de alianzas, convenios de asociación, subvenciones y licitaciones públicas, no cuentan con un gran equipo de profesionales de planta o trabajadores en sitio, sino que mantienen un equipo básico de recurso humano que conoce la entidad y brinda estabilidad a los constantes procesos de entrenamiento y capacitación a los miembros que se van vinculado a medida que surgen nuevos proyectos.

³ http://www.constructoresdepaz.org

⁴ https://www.facebook.com/Corporaci%C3%B3n-Constructores-de-Paz-233528050143710/

Es por esto que, dentro del grupo de Gerencia de Proyectos (dependencia en la cual estuve desempeñando mi labor como Coordinadora Técnica) se pueden llegar a tener tantas coordinaciones como proyectos existan en cada vigencia según se muestra el siguiente gráfico.



Gráfica 1. Organigrama Corporación Red Constructores de Paz

Fuente: Archivo Interno CRCP

En el caso puntual de la experiencia que se plasma en este Trabajo Final de Máster, y con ocasión de la exención de prácticas que me fue otorgada, es importante señalar que la figura a partir de la cual la CRCP se vincula con el Ministerio del Interior de Colombia responde a la figura de Convenio de Asociación. En este marco, el objeto del convenio F370 de 2015 se centró en "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Interior-Fondo para la Participación y el Fortalecimiento de la Democracia - FPFD y la Corporación Red Jóvenes Constructores de Paz, para apoyar la ejecución del proyecto "Banco de programas e iniciativas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia participativa".

IV. Justificación de la elección en la participación del proyecto específico

El BIP nace a partir de la necesidad manifiesta por la DDPAC para ejecutar a través de un operador eficiente el presupuesto asignado a la meta No. 4 de su Plan de Acción "Impulsar la participación social y política de la ciudadanía". Para ello, publicó en su portal web oficial una invitación abierta para la presentación de propuestas enfocadas en promover la participación ciudadana y política de líderes de organizaciones sociales y comunitarias; la CRCP allegó su propuesta y ésta fue seleccionada por la pertinencia y coherencia de su contenido en relación con las expectativas de la Directora de DDPAC.

Este proyecto nace como una oportunidad para que las organizaciones sociales de base a lo largo y ancho del territorio nacional accedan de manera democrática a estímulos para la ejecución de sus iniciativas, un ejercicio para generar capacidades al interior de la comunidad y además de fortalecer su autonomía y sostenibilidad.

Dado que la competencia a nivel institucional del Ministerio del Interior se extiende a nivel nacional, así mismo debía ser la estrategia del BIP, por lo cual se presentan más adelante las cifras exactas de la cobertura que tuvo esta estrategia en términos geográficos y por población beneficiada.

Teniendo en cuenta la misión de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias de fomentar el desarrollo positivo de sus territorios, el Ministerio del Interior, a través del BIP se propuso crear un espacio para que los miembros de las organizaciones sociales legalmente conformadas, se articularan ente sí para lograr aterrizar proyectos colaborativos de desarrollo local para satisfacer las necesidades detectadas en sus territorios partiendo de los principios constitucionales de participación ciudadana y derecho a la vinculación de las comunidades en la questión del desarrollo.

Fui vinculada bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios a término indefinido luego de haber realizado voluntariado durante el primer año como profesional desde que obtuve mi título como Administradora Pública en la Escuela Superior de Administración Pública, y posteriormente tener una experiencia exitosa como asistente Junior en la Coordinación del programa Jovenes Inn durante el año 2014. El foco principal de dicho proyecto consistió en fortalecer escenarios juveniles locales para la innovación social como mecanismo para canalizar la diversidad y riqueza del potencial juvenil para transformar significativamente contextos sociales a través de la cultura, el arte, el diálogo y la reconciliación.

El objetivo central del BIP consistió en fortalecer las organizaciones sociales, comunales y comunitarias que a través de sus iniciativas de participación ciudadana generan impactos en el desarrollo local, departamental o nacional. Como objetivos específicos encontramos:

- Promover la participación ciudadana, la renovación y cualificación de liderazgos, el fortalecimiento de la democracia en las organizaciones y la comunidad en general, al igual, que la legalidad, la inclusión y la transparencia.
- Visibilizar, reconocer, valorar y divulgar las experiencias significativas de las organizaciones sociales, comunales, y comunitarias que promuevan cambios y transformaciones positivas en sus territorios a través de procesos participativos.
- Promover la asociatividad y el trabajo articulado de las comunidades para potencializar capacidades y contribuir a la eliminación de las barreras que afectan el libre desarrollo y el fortalecimiento de la democracia.

El interés personal que demostré por ser parte de este proyecto, estaba marcado principalmente por la posibilidad de interactuar con organizaciones reales que adelantan trabajo de campo y conocen las diferentes lecturas del concepto de "desarrollo" en sus contextos. Tener la posibilidad de contrastar lo aprendido en la academia con las realidades que desconocía en la ruralidad de mi país, fue el elemento diferenciador que me hizo apasionarme por el trabajo en el BIP.

V. Plan de Trabajo desarrollado en la entidad

Para empezar, relaciono una lista de funciones que fueron acordadas con las directivas de la Corporación para puntualizar los aspectos en los cuales se centraría mi aporte al BIP. Estas son:

- Asistir a la coordinación general en la modificación y perfeccionamiento del proyecto según requerimientos del contratante.
- Liderar la elaboración de términos de referencia para la primera convocatoria del BIP teniendo en cuenta los elementos aportados por el comité técnico en el que participan funcionarios del Ministerio del Interior.
- Aportar en la construcción de una metodología para la adelantar la convocatoria, evaluación, selección y acompañamiento a organizaciones favorecidas en la primera edición del BIP,
- Aportar desde su campo del conocimiento a la construcción de instrumentos para la evaluación técnica, financiera, administrativa y jurídica de las iniciativas postuladas por cada organización.
- Asistir a la coordinación general en la programación y gestión de visitas de campo para realizar seguimiento a organizaciones sociales de todo el país.
- Facilitar las gestiones de logística para el desarrollo del Primer Encuentro Nacional del BIP en la ciudad de Santa Marta.
- Participar de la gestión de canales de comunicación escrita y audiovisual aportando al equipo de comunicaciones con contenidos y conceptos que resulten pertinentes para cada etapa del proyecto.
- Sistematizar toda la experiencia a través de informes mensuales de gestión enfocados en el cumplimiento de obligaciones contractuales con el Ministerio del Interior y resaltando los logros obtenidos en cifras y reportes concretos.

A partir de los diferentes momentos del proyecto mis funciones al interior de la CRCP se evidenciaron a través de informes periódicos de gestión y productos específicos de acuerdo a cada fase del proyecto. Para mantener un orden cronológico y facilitar el entendimiento de la dinámica bajo la cual operamos como entidad ejecutora, presento una a una las fases que comprendieron el desarrollo del BIP, resaltando al final aquellos factores que resultaron ser un desafío o un reto como profesional.

Fase I – Diseño de la convocatoria nacional y estructuración de las condiciones para constituir el Banco de Iniciativas para el fortalecimiento de la Democracia Participativa.

En esta fase, como parte del grupo de coordinación de proyectos y en compañía de 8 profesionales con perfiles variados (pedagogos, trabajadores sociales, sociólogos y comunicadores sociales) nos dedicamos a consultar fuentes secundarias y bibliografía relacionada con la efectividad, legitimidad y nivel de apropiación de los diferentes mecanismos de participación

ciudadana consagrados en la Carta Magna. En este ejercicio aplicamos el método de entrevistas directas y a través de grupos focales con organizaciones juveniles de 4 departamentos para complementar dicho análisis.

Una vez obtenidos los datos, se procesaron y analizaron en mesa de trabajo conjunta con el Gerente de Proyecto y el comité designado para tales fines por parte de MinInterior. A partir de esta fase procedimos a elaborar el documento llamado "Términos de Referencia de la Primera Convocatoria del BIP", en adelante TDR, que fue revisado y ajustado en múltiples oportunidades según las recomendaciones y criterio de los tomadores de decisiones en el escenario institucional.

Una vez obtuvimos la aprobación definitiva de la DDPAC con respecto a los términos de la convocatoria y los requisitos mínimos que debían acreditar las organizaciones interesadas en participar, se dio inicio al proceso de reclutamiento y capacitación del personal que más adelante participaría en el despliegue de componente formativo y de asistencia técnica a las organizaciones favorecidas como finalistas (talleristas, facilitadores y personal de apoyo logístico)

Los requisitos mínimos que se establecieron para las iniciativas a postular en el marco de la primera convocatoria incluían:

- Autoría de la propuesta: Garantizar que las iniciativas postuladas fueran de propiedad de la organización postulante.
- Coherencia: Debía favorecer la participación activa de la comunidad teniendo en cuenta que la participación ciudadana es un ejercicio tanto deliberativo como proactivo.
- Replicabilidad: Evidenciar proyecciones concretas acerca de cuáles serían los resultados positivos que podrían reproducirse en sus contextos.
- Sostenibilidad: Demostrar claridad en el componente económico y la sostenibilidad de la iniciativa en el mediano y largo plazo.
- Pertinencia social: Generar un valor colectivo (social) en lugar de valor individual.

En este sentido, uno de los principales retos desde la coordinación de la convocatoria consistió en perfilar las características de una iniciativa gestada en comunidad. Claramente, la diversidad de organizaciones postulantes, sus contextos socioeconómicos y sus limitaciones en ciertos aspectos, hacían más difícil aún establecer un rasero estricto desde la perspectiva de "formulación de proyectos de desarrollo".

Fue entonces cuando identificamos una gran necesidad latente en más del 85% de las organizaciones por recibir capacitación y acompañamiento en lo referente a la estructuración de propuestas, perfiles y proyectos que fueran susceptibles de financiación por parte de entidades públicas locales, nacionales o del sector de la cooperación internacional.

Fase II – Lanzamiento de la primera Convocatoria y recepción de iniciativas

El Banco de iniciativas de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia participativa -BIP-se proyectó para que fuera una estrategia de largo aliento que funcionara a través de convocatorias periódicas lideradas por la DDPAC del Ministerio del Interior. Para tales efectos, se dispuso un portal web⁵ a través del cual se adelantaron los procesos de inscripción y postulación de iniciativas, así mismo, fue un medio útil para dar cierta visibilidad a las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, su trabajo en el territorio, y como mecanismo para la interacción con otras organizaciones, instituciones y personas interesadas.

Una vez se concretaron los componentes metodológico, presupuestal y programático, se publican oficialmente a través del sitio web del Ministerio del Interior los TDR de la Convocatoria en mención. En total se recibieron 234 postulaciones que demostraron gran interés y compromiso en ciertas regiones del país: La capital (Bogotá) encabezó la lista con 51 postulaciones, seguida por los departamentos de Valle del Cauca y Antioquia que conformaron cerca del 20% de las iniciativas recibidas.



Gráfico 2. Distribución de iniciativas postuladas por Departamento

Fuente: Elaboración Propia

Otro análisis importante que surge de esta gráfica, consiste en que los departamentos con mejores condiciones de conectividad y acceso a la información, con instituciones dispuestas a coordinar esfuerzos para lograr que la oferta de programas estatales llegue a donde se necesita, son los que más postulaciones enviaron. Así mismo, la calidad de las propuestas enviadas desde el punto de

⁵ Portal Oficial de la Primera Convocatoria del BIP http://bipcolombia.mininterior.gov.co/

vista técnico y presupuestal, eran considerablemente más elaboradas en comparación con las de regiones apartadas como Putumayo, Sucre, Caquetá y Amazonas.

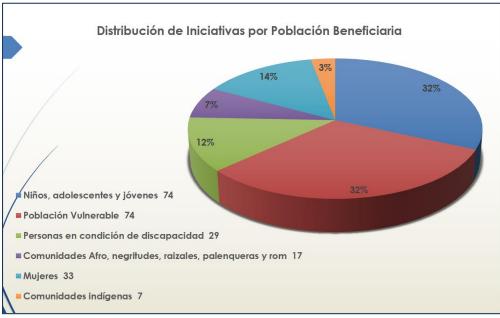


Gráfico 3. Distribución de iniciativas postuladas por población beneficiaria

Fuente: Elaboración Propia

En Colombia la infancia y juventud junto con grupos vulnerables son los segmentos poblacionales con mayor necesidad, y así mismo, con mayor acceso a múltiples fuentes de subsidio para suplir necesidades básicas como vivienda, alimentación y salud. Se entiende por población vulnerable aquellas personas o grupos poblacionales que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o que requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, superar la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden (por ejemplo: población LGTBI, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, etc.)

Incentivos que otorgó la Primera Convocatoria

Con el propósito de fortalecer y apoyar a las organizaciones postulantes y dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados, los cuales están orientados a garantizar entornos y herramientas de participación adecuadas para las comunidades, la primera convocatoria del BIP dispuso otorgar los siguientes estímulos:

a) Para las organizaciones sociales, comunales y comunitarias que fueron seleccionadas como finalistas, una vez superados los filtros de evaluación, se entregó un estímulo entre \$5.000.000 y \$10.000.000. Bajo la modalidad de asignación de recursos por monto agotable, se lograron beneficiar 62 iniciativas con los recursos previstos para la primera convocatoria, que fueron SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000). b) Así mismo, las organizaciones sociales, comunales y comunitarias finalistas tuvieron la oportunidad de enviar a un (1) delegado a participar en una jornada de intercambio de experiencias y reconocimiento a su labor (Encuentro Nacional de Participación Ciudadana) en la ciudad capital de Santa Marta.

Debido a la naturaleza y objetivos de esta Convocatoria, los elementos centrales en torno a los cuales se debían articular las iniciativas eran el Fomento de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Democracia. Así, las organizaciones sociales, comunales y comunitarias interesadas en postular su Iniciativa debían escoger una Categoría y respectivamente una Línea Temática entre las descritas a continuación⁶:

Categoría 1. Participación Ciudadana: Contempla iniciativas que buscan dotar a las comunidades de capacidades y destrezas suficientes para el ejercicio de la participación ciudadana en sus distintos niveles: información, comunicación, consulta, deliberación y decisión. Así mismo, involucra iniciativas que promueven espacios y dinámicas de encuentro acudiendo al diálogo ciudadano como herramienta de trabajo colectivo en torno a un propósito determinado.

Líneas Temáticas

- Promoción de estrategias para la transformación y enriquecimiento de cultura política en torno al ejercicio de veedurías ciudadanas y el control social.
- Fortalecimiento de escenarios para la proyección y desarrollo de habilidades en torno a la construcción de tejido social y asociativo.
- Fortalecimiento de espacios para la formación en mecanismos de participación ciudadana, cultura del voto y proyección de nuevos liderazgos.
- Formulación y aplicación de mecanismos participativos que permitan prevenir, detectar, sancionar y combatir la corrupción.
- Fomento de la participación ciudadana a través del uso de las TIC con el fin de facilitar el diálogo entre el gobierno y los ciudadanos generando incidencia en la esfera de lo público.

Categoría 2. Inclusión Social: Convoca iniciativas orientadas a garantizar la presencia e influencia de grupos poblacionales minoritarios de las comunidades que tradicionalmente no acceden a escenarios de participación ciudadana debido a limitaciones físicas, cognitivas, étnicas, o de cualquier otra índole. Esta categoría reúne organizaciones comprometidas con el desarrollo de procesos pedagógicos e incluyentes que fortalezcan las habilidades, capacidades y destrezas de la comunidad y así mismo generen más y mejores oportunidades para todos y todas.

_

⁶ Apartes tomados de los TDR de la Primera Convocatoria del BIP

Líneas Temáticas

- Creación o promoción de escenarios para el fomento la igualdad y la equidad de género implementando acciones para su incorporación como ejes centrales de la participación ciudadana.
- Implementación de estrategias para vincular activamente grupos étnicos en procesos de participación ciudadana.
- Prácticas para el fortalecimiento del tejido social –fundado en la solidaridad, la participación y el trabajo colectivo.
- Implementación de procesos de formación con énfasis en el reconocimiento de la diversidad que faciliten la inclusión de población en situación de discapacidad en escenarios de participación e incidencia ciudadana.

Categoría 3. Construcción de Paz: En esta categoría se agrupan iniciativas a través de las cuales se puedan crear, fortalecer o articular escenarios y estrategias de trabajo colaborativo en las comunidades para la consolidación de entornos pacíficos en los que el respeto, la libertad de opinión y el compromiso de los ciudadanos sean los más firmes fundamentos de cada comunidad. Contempla todas aquellas iniciativas comunitarias con perspectiva de construcción de paz a favor de la democracia y el desarrollo local, que promueven la participación ciudadana a través de procesos democráticos, es decir, transparentes, públicos y abiertos, relacionados con temas públicos y de interés general. La Igualdad, la libertad y el diálogo ciudadano son expresiones que se fomentan en el marco de las mismas.

Líneas Temáticas

- Consolidación de espacios de integración social como herramienta para la prevención de delincuencia e inmersión de la población en escenarios de conflicto y violencia.
- Fortalecimiento de espacios para fomentar el respeto y protección de la autonomía, la autodeterminación y el derecho a la vida de las comunidades, y la construcción de acuerdos sociales incluyentes.
- Actividades orientadas a eliminar las causas estructurales de los conflictos y promover la convivencia pacífica a través del diálogo como opción no violenta.
- Implementación de estrategias pedagógicas que permitan detectar, desarrollar y generar recursos para la comunidad desde sus necesidades, vivencias y actores asegurando su participación en procesos de paz y disminución de violencia.

El cronograma bajo el cual se desarrolló de la convocatoria respondía principalmente a factores de tipo procedimental o burocráticos, más que a la esencia las iniciativas favorecidas que

evidentemente requerían mayor tiempo para su ejecución y seguimiento. Para el desarrollo de las fases que a continuación se siguen describiendo, el comité técnico del BIP, conformado por 5 miembros de la DDPAC y 4 representantes de la CRCP, acordamos el siguiente calendario para la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas de este convenio de asociación:

ETAPAS	INICIO	FIN
Registro de organizaciones y postulación de iniciativas en línea a través del formulario F2	27 de Agosto	20 de Septiembre
Publicación de 100 iniciativas pre- seleccionadas	25 de Septiembre	
Diligenciamiento en línea del formulario F3 por parte de las organizaciones pre-seleccionadas	26 de Septiembre	30 de Septiembre
Selección de finalistas	01 de Octubre	07 de Octubre
Publicación de iniciativas finalistas	08 de Octubre	
Visita de reconocimiento y verificación de campo	10 de Octubre	28 de Octubre
Evento de reconocimiento a iniciativas finalistas y entrega de incentivos	30 de Octubre	
Visitas de seguimiento y rendición de cuentas	01 de Diciembre	20 de Diciembre

Fuente: TDR Primera Convocatoria BIP

Manejar por un lado los compromisos contractuales establecidos de cara al convenio de asociación firmado con MinInterior, y por otro las peticiones de los participantes por recibir más tiempo de calidad para el fortalecimiento de sus organizaciones fue un reto interesante, me llevó a cuestionar en múltiples oportunidades si lo importante era el fin o los medios con los que llegábamos a éste. Sin embargo, en la sección de conclusiones ampliaré mi percepción al respecto.

Fase III - Selección de iniciativas finalistas y ejecución de las mismas

Se determinaron dos etapas, una de evaluación y otra de selección a partir del universo de iniciativas que se alcanzaran a postular dentro de los plazos establecidos en los TDR. Con la evaluación de las iniciativas postuladas se realizó una preselección de iniciativas elegibles de acuerdo a la calificación otorgada por el Comité Evaluador según en los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Descripción	Porcentaje
Sostenibilidad	Capacidad de la iniciativa para prevalecer y fortalecerse en el tiempo, independientemente de la incidencia o ausencia de factores internos y externos al desarrollo de la Iniciativa. Esto implica la generación continua de resultados e impactos positivos en la comunidad de intervención.	25%
Pertinencia	Coherencia manifiesta entre los objetivos de la Iniciativa postulada y los propósitos de la Convocatoria en mención; así mismo se evaluará el grado de relación que tienen las metodologías, metas y objetivos postulados con la realidad del contexto comunitario que se pretende impactar.	25%
Innovación Social	Implementación de componentes pedagógicos, metodológicos o técnicos eficientes que conduzcan a la creación de procesos nuevos o significativamente mejorados con los cuales la comunidad pueda, por su propio esfuerzo, superar las adversidades de su contexto sin depender constantemente de intervenciones externas.	20%
Impacto Comunitario	A nivel cuantitativo se tendrá en cuenta que el número de beneficiarios directos de la Iniciativa mantenga una relación proporcional y coherente con la metodología y plan de trabajo planteados.	30%
	TOTAL	100%

Fuente: TDR Primera Convocatoria BIP 2015

Posteriormente y con la aplicación de un formulario adicional, en el que las 100 organizaciones preseleccionadas y con los puntajes más altos podían ampliar los detalles de su iniciativa se realizó una segunda ronda de evaluación basada en la descripción al detalle de cómo, cuándo y con qué recursos se ejecutará la iniciativa también son aspectos relevantes, esto es, descripción del plan operativo, cronograma y presupuesto. Los criterios de evaluación establecidos para esta segunda fase fueron:

Criterio de Evaluación	Descripción	Porcentaje
Lógica del proyecto	Grado de correspondencia que evidencia la iniciativa entre objetivos, actividades, metodología a plantear y presupuesto.	40%
Claridad Metodológica	Presentación completa y detallada de los mecanismos o estrategias a emplear para la ejecución de la iniciativa, manteniendo la calidad y cobertura como elementos centrales.	30%
Sostenibilidad	Capacidad de la iniciativa para prevalecer y fortalecerse en el tiempo, independientemente de la incidencia o ausencia de factores internos y externos al desarrollo de la Iniciativa.	30%
	TOTAL	100%

Fuente: TDR Primera Convocatoria BIP 2015

Como resultado de este segundo filtro, se seleccionaron 62 organizaciones como finalistas que recibieron los incentivos antes mencionados.

El tiempo destinado para la ejecución de dichas iniciativas, dada la cuantía y el enfoque local de las iniciativas convocadas, fue de dos meses a partir de la selección de finalistas. A este respecto surgieron algunos debates al interior del equipo estructurador e incluso sugirió ciertas alertas para otros procesos que adelantaba la DDPAC para entonces. Desde el equipo directivo de la CRCP intentamos hacer énfasis en la necesidad de dar continuidad a las iniciativas que se gestan desde y para la comunidad, máxime cuando muchas de ellas han surgido en ambientes áridos y extremadamente inseguros para los líderes comunitarios. Sin embargo, para esta ocasión no se logró garantizar mayor acompañamiento o ampliación de los recursos financieros para que las iniciativas maximizaran su impacto en el territorio.

Una vez seleccionadas las iniciativas finalistas, se realizó una primera visita de campo a cada una de las organizaciones gestoras de dichas iniciativas con el fin de hacer un reconocimiento del territorio y contexto en el que tienen influencia; así mismo se verificó el cumplimiento de las condiciones planteadas en los formularios F2 y F3 (Ver Anexos) para el desarrollo de actividades propias de cada iniciativa, y de esta manera se procedía a realizar el primer desembolso económico.

En una segunda visita de campo, las organizaciones recibieron la asesoría técnica, jurídica, administrativa y financiera necesarias para garantizar que la ejecución de sus iniciativas resultara eficiente, oportuna y de alto impacto según las proyecciones iniciales.

Parte del compromiso que asumieron las organizaciones finalistas, consistía en realizar una jornada de rendición de cuentas con presencia de un designado del Ministerio del Interior y/o de la Corporación Red Constructores de Paz con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades propuestas y la ejecución del 100% de la iniciativa. Como resultado de dicha visita y de acuerdo al desempeño de la organización en torno a la ejecución de la iniciativa, se emitía un visto bueno que habilitaba a la organización para recibir el segundo desembolso de recursos.

Fase IV - Encuentro Nacional de Participación Ciudadana

Parte de los incentivos a los que accedieron las organizaciones finalistas consistía en participar de un evento que congregaba a múltiples actores de relevancia en el país en torno a la Semana de la Participación Ciudadana.

Fotografía de archivo CRCP: Encuentro Nacional de Particiapción Ciudadana. Tomada en Octubre 30 de 2015



Para este caso, la ciudad elegida fue Santa Marta, y durante 3 días, 60 representantes de las organizaciones finalistas pudieron acceder a conferencias con panelistas expertos en temas de innovación social, gestión para el cambio desde la esfera local y el rol de la juventud en el desarrollo, espacios de interlocución y networking que les permitieron enriquecer sus propias iniciativas y establecer redes de trabajo que hicieran mucho más eficiente la difusión de sus experiencias.

Fase V - Acompañamiento a la ejecución de iniciativas favorecidas

Reconocer el contexto en el que inciden las organizaciones, sus integrantes, su dinámica, así como sus carencias aportó una visión mucho más completa al momento de orientar las acciones que a lo largo del proyecto se ejecutaron. En la sección de Anexos se presentan algunas fotografías evidencia de estos acompañamientos.

Con la primera visita de campo se identificó una marcada heterogeneidad de las organizaciones, lo cual puso sobre la mesa la necesidad de realizar acompañamientos diferenciados dependiendo del área o tipo de procesos en los que se requería mayor capacitación (temas técnicos de la ejecución de proyectos, administrativos, financieros, jurídicos o incluso sociales).

En este proceso se realizaron dos visitas de campo a 62 organizaciones en 39 municipios del territorio colombiano: Santa Marta, Cartagena, Barraquilla, Puerto Colombia, Cúcuta, Sabana de Torres, Montería, Caucacia, Buenavista, Tierra Alta, Pasto, Aldana, Puerto Asís, Cali, Candelaria, Buga, Santander de Quilichao, Ituango, Quibdó, Apartadó, Chocontá, Guaduas, Bogotá, El Cerrito, Popayán, Guapi, Buenaventura, Manizales, Marinilla, Montenegro, Sevilla, Santa Rosa del Sur, Neiva, Ibagué, Líbano, Pensilvania, Villamaría y Circasia.

En una segunda visita de campo, el trabajo de la CRCP se centró en brindar acompañamiento técnico, jurídico y administrativo para lograr una ejecución satisfactoria de las iniciativas beneficiadas con este recurso. Como se mencionó anteriormente, un alto porcentaje de las organizaciones (67%) no contaba con experiencia sobresaliente en el diseño y ejecución de proyectos propios, lo cual conllevó a que el acompañamiento al proceso de ejecución fuese casi permanente haciendo uso de canales virtuales y llamadas telefónicas.

Aún a pesar de elaborar instructivos y formatos para cada fase, muchas de las organizaciones presentaron dificultades de distinta índole al momento de diligenciar y consolidar la información requerida como evidencia de su gestión. Llama especialmente la atención el hecho de que muchas no contaban con los recursos físicos y tecnológicos (una sede de operaciones con dotación básica como elementos de cómputo, impresora, conexión a internet, entre otros) para llevar a cabo una buena labor como ejecutores de proyectos. Otras se vieron un tanto relegadas por cierto grado de analfabetismo digital, sumado a la escasez de infraestructura tecnológica (conexión estable y

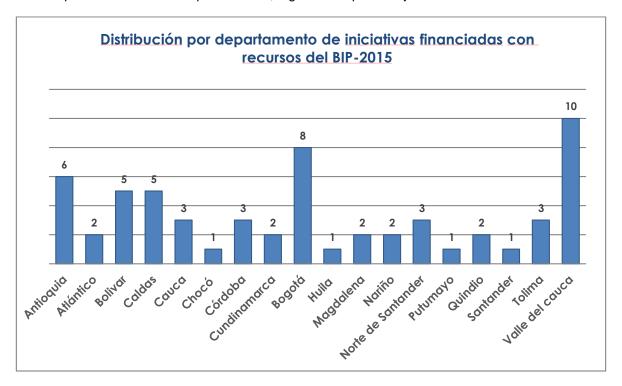
permanente a internet) que no les permitió dar oportuna respuesta a los requerimientos que en su mayoría se impartieron a través de correo electrónico.

Para la tercera y última visita de campo, la presencia del equipo CRCP consistió en la revisión final de los productos y resultados obtenidos con la ejecución de la iniciativa. Adelantamos la revisión de soportes legales y evidencias de cada una de las actividades acordadas en el Plan de Trabajo elaborado y ratificado por las organizaciones, así mismo, participamos de los procesos de rendición de cuentas que se debían realizar con participación de las comunidades beneficiarias.

En cada una de las visitas, tanto de reconocimiento como de acompañamiento, se aplicaron una serie de formatos (ver anexos) en donde pudimos registrar al detalle los hallazgos, las oportunidades y retos identificados en territorio para posteriormente analizarlos y comunicar al ente financiador, para este caso el Ministerio del Interior, qué medias resultaban más eficientes en el fortalecimiento de las organizaciones y se tuvieran en cuenta para programas a futuro.

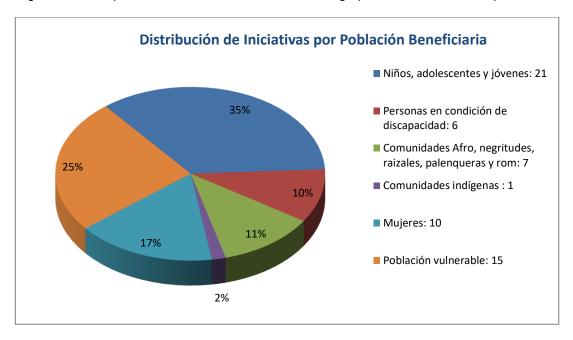
Fase VI - Cierre de ejecución y presentación de resultados

- ✓ Los incentivos financieros otorgados a las 62 organizaciones finalistas con esta primera convocatoria ascienden a \$600.000.000 COP, equivalentes a cerca de 150.000 EUR en la actualidad.
- ✓ El alcance total del proyecto permitió la participación de organizaciones sociales provenientes de 18 departamentos, logrando un porcentaje de cobertura nacional del 60%.



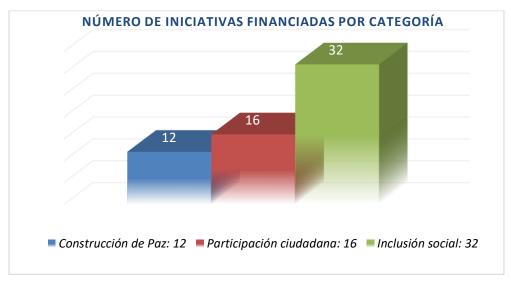
Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, la población beneficiada con la ejecución de estas 62 iniciativas mantuvo las proporciones evidenciadas en la fase de postulación, lo que ratifica la necesidad de más y mejores organizaciones que dinamicen las relaciones de estos grupos con su entorno en pro del desarrollo.



Fuente: Elaboración Propia

A partir de las categorías y líneas temáticas definidas para esta convocatoria, el 55% de las iniciativas favorecidas encaminaron sus esfuerzos en torno a los temas de Inclusión Social.



Fuente: Elaboración Propia

Se pudo estimar que muy pocas organizaciones cuentan con infraestructura adecuada para su funcionamiento, pues de las 60 finalistas sólo 22 poseen sede propia, es decir un espacio exclusivo con los elementos de dotación básicos.

Limitaciones del Proyecto

Dentro de la experiencia del BIP se identificaron aspectos de tipo metodológico que pudieron haberse manejado de manera más eficiente en relación a los recursos disponibles, y otros más de fondo con respecto a la dinámica y los parámetros bajo los cuales se relacionan las organizaciones sociales de base con el nivel central de la administración nacional para promover el desarrollo, la paz y la democracia participativa.

Con respecto a los aspectos que no pudieron llevarse a cabo con total éxito dentro del proyecto del BIP encontramos:

- No fue posible brindar la asistencia técnica, la capacitación y el acompañamiento que muchas de las organizaciones requerían debido al factor tiempo. En principio podría decirse que las ambiciones del Ministerio del Interior con una convocatoria de la que no se tenían antecedentes en el país se proyectaron demasiado altos, y pusieron una carga sobre los hombros de las organizaciones beneficiarias más que un beneficio. Sin embargo, fue una buena oportunidad para determinar los niveles de organización, gestión y ejecución tienen las ONG más pequeñas en el país, aquellas que representan grupos minoritarios y aspiran con llegar algún día a interactuar en las esferas de la cooperación internacional. Para futuros ejercicios, se propone la destinación de recursos y sobre todo de tiempo para formar y acompañar de cerca y permanentemente (de 6 a 12 meses dependiendo de la necesidad identificada) los procesos de fortalecimiento organizacional que a futuro les permita a los líderes sociales ser competitivos, estratégicos y oportunos en los esfuerzos que adelanten para satisfacer las necesidades de su comunidad.
- Las limitaciones de tiempo, no permitieron establecer cronogramas de ejecución más amplios para que las iniciativas adelantaran proceso de formación comunitaria, campañas de sensibilización, fortalecimiento de grupos de presión e incluso llevar a la práctica ejercicios de participación ciudadana constitucionales; lo anterior obligó a muchas de las organizaciones a optar por procesos casi de "dotación y compras" para sus organizaciones, abandonando un poco el propósito principal que consistía en fortalecer la democracia participativa y el rol de las ONG en sus territorios. Aunque no se podría catalogar como ineficiente o negativo el uso de subvenciones provenientes del erario público para dotar de elementos básicos a las organizaciones para su adecuado funcionamiento, si queda pendiente la tarea de encausar la visión de las pequeñas organizaciones sociales en torno a su rol como intermediario entre la sociedad civil y la administración pública. Parte de las expectativas inconclusas en este proceso se concentran en la imposibilidad de enfocar los recursos y el tiempo en la transformación del

discurso con el cual las ONG a nivel local se acostumbraron a funcionar, para potenciar sus impactos más allá de la amistad o enemistad con los gobiernos de turno.

Muchas organizaciones se mostraron genuinamente interesadas en hacer parte de procesos de largo aliento que les permitieran adquirir nuevas herramientas y destrezas en el terreno de la formulación, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo local. Sin embargo, manifestaron que las dinámicas de clientelismo político y asignación de recursos imparcial que se vive en los territorios, con el tiempo se han consolidado como grandes obstáculos y factores desmotivantes para sus organizaciones. Con esta iniciativa, sintieron que era posible buscar y gestionar nuevos canales de financiación y sobre todo visibilización de sus logros sin importar el relacionamiento con las administraciones municipales. En este sentido, el acompañamiento que se otorgó a través de las visitas de campo se limitó en muchas ocasiones al diligenciamiento de formatos para legalizar la ejecución de recursos de la convocatoria, pero las demás necesidades no pudieron ser atendidas en términos de fortalecimiento y transmisión de conocimiento valioso para sus organizaciones.

VI. Análisis del rol de las ONG en el marco de la participación ciudadana a nivel Colombia

En este apartado quisiera aportar algunas reflexiones que merecen ser valoradas a la luz del tema central que se desarrolló durante estas prácticas profesionales, y sobre todo me interesa resaltar la conexión que encuentro entre la realidad vivida en Colombia con respecto a los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster respecto a la necesidad de resignificar el rol y la incidencia de las ONG en un contexto de Desarrollo Global.

Tal y como lo menciona Martínez (2011) en su Tercera paradoja de las ONG: la participación sin base social, vale la pena analizar hasta qué punto el abordaje con que nos referimos a las organizaciones del tercer sector está viciado por una legitimidad casi que irrefutable, respondiendo a un "imaginario colectivo, según el cual las ONG representan un conjunto de valores absolutizados por la sociedad, como el bien, la solidaridad o la gratuidad" sin que se cuestione de ninguna manera el origen de su base social o los procesos que dieron lugar a la conformación de la misma.

"Más allá del hecho de que las ONG ocupen espacios de representación institucional, es común que estas pretendan legitimar su importancia presentándose como promotoras de espacios de participación ciudadana y participando de ellos. El reto reside en saber si realmente las ONG contribuyen a la organización de los ciudadanos y logran canalizar propuestas para la transformación social." Martínez, 2011.

Históricamente en Colombia las entidades no gubernamentales, a pesar de ser un grupo heterogéneo y algo ambiguo desde el punto de vista normativo, han trabajado arduamente en el terreno de la participación actuando como intermediarias entre la población y el Estado en torno a la satisfacción de necesidades básicas sentidas en los segmentos más vulnerables de la sociedad. Un factor facilitador de ese tipo de relación fue la debilidad del sistema político para atender las demandas de la población. El Estado era cada vez más incapaz de luchar eficazmente contra la pobreza y los partidos y movimientos políticos estaban solo interesados en fortalecer sus redes de clientela y, posteriormente, sus microempresas electorales. Ello dejó un vacío que las ONG y las iglesias llenaron de manera parcial.

En este escenario, las universidades y centros de investigación fueron sumándose a dichos esfuerzos a medida que las necesidades se hacían más notorias en el territorio, llegando a vincular incluso a algunos gremios empresariales en torno a estas labores. Podríamos decir que, durante las últimas tres décadas, uno de los frentes de acción para las organizaciones del tercer sector ha sido éste, el de acompañar, capacitar y fortalecer procesos que se gestan al interior de las comunidades para darles voz, para visibilizar sus necesidades, gestionar recursos públicos y privados en torno a necesidades comunes y en últimas, promover la participación ciudadana a nivel local.

Los estudios de caso indican el importante papel que han tenido las ONG en la promoción de la participación ciudadana en la gestión municipal. Incluso, hay quienes señalan que han asumido un papel más importante que los gobiernos locales en la promoción de la participación, especialmente cuando estos últimos han perdido interés por el asunto. Basta echar un vistazo a la documentación sobre experiencias participativas en el nivel local para comprobar que, efectivamente, el papel de estas instituciones -muy desigual entre ellas- ha sido de primer orden desde la década pasada.

Como señalan Velásquez y González (2003), las ONG han hecho varias contribuciones a los procesos de participación ciudadana en el país. Al igual que la experiencia aquí relatada con la Corporación Red Jóvenes Constructores de Paz, con frecuencia se encuentran a muchas otras ONG brindando apoyo técnico a los líderes sociales y a sus organizaciones (formulación y gestión de proyectos, actualización legislativa sobre gestión municipal, elaboración de planes corporativos y de programas de trabajo, metodologías para la elaboración de diagnósticos participativos y para la formulación de planes locales, manejo de conflictos, lectura de presupuestos, seguimiento y evaluación de la gestión pública, etc.). En todos los casos estudiados en la obra de Velásquez y González, las iniciativas de diferentes organizaciones no gubernamentales se ocuparon de apoyar a distintos sectores sociales en este tipo de actividades. En Medellín, por ejemplo, las ONG fueron fundamentales en la formulación de los planes zonales (instrumentos de planeación pública municipal.). Fueron ellas las que pusieron en marcha el espíritu del Acuerdo 043 de 1996, por el cual se crea el Sistema Municipal de Planeación y se establece el. Acuerdo general para el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín.

En Cali han desarrollado una gran cantidad de actividades de apoyo a líderes y organizaciones sociales a través de talleres y procesos de formación y acompañamiento de mediano y largo plazo. Uno de los trabajos pioneros en ese sentido fue el realizado por Cedecur en el Barrio El Diamante, donde se llevó a cabo un proceso de formación de tejido social (creación de organizaciones sociales, de cooperativas, de pequeñas empresas asociativas para la generación de empleo e ingresos) y de capacitación para la autogestión económica y social.

Otras instituciones como Foro Nacional por Colombia, la Corporación Juan Bosco, la Corporación Caminos, el CAMI y Ciudad Abierta han hecho un trabajo importante con organizaciones de pobladores, de jóvenes, de mujeres y con líderes sociales de la ciudad y de municipios pequeños de la región. En Bogotá, las ONG también han llevado a cabo procesos de formación y cualificación de líderes y de apoyo a agentes participativos en diferentes instancias. En todas las ciudades han producido manuales, cartillas, guías y metodologías de trabajo y una amplia documentación al servicio de la participación.

Por otra parte, las ONG han brindado orientación política a través de la formación y cualificación de líderes en temas relacionados con la Constitución Política y sus desarrollos legislativos en materia de gestión local y participación, la promoción de la participación, la paz y la convivencia, la equidad

de género, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, su proyección pública, etc. Igualmente, han acompañado a líderes y organizaciones en una gran cantidad de proyectos orientados a fortalecer la sociedad en sus demandas al Estado y en su capacidad de negociación con este último. El proceso constituyente de Tarso ha tenido un gran respaldo de parte de ONG locales y de Medellín, así como de organismos internacionales.

En ésta última categoría, podemos apreciar la presencia de organizaciones como Naciones Unidas, la OIM, la GTZ, el Banco Mundial, el BID y una gran cantidad de agencias privadas de cooperación internacional que se han sumado a ciertos procesos participativos iniciados por ONG nacionales aportando fondos para asegurar su sostenibilidad. Esto lo podemos apreciar de manera especial, pero no exclusiva, en municipios medianos y pequeños en los cuales la ausencia de recursos es un obstáculo importante para el ejercicio de la participación. Es también de destacar el apoyo dado a experiencias de planeación participativa y a iniciativas locales de paz que de a poco permitieron que las ONG se apropiaran de escenarios de participación muy concretos como participan los Consejos de Planeación, los Consejos municipales de paz, los Consejos Municipales de desarrollo rural, de medio ambiente, en los Consejos Consultivos de Ordenamiento Territorial y en una gran cantidad de instancias formales e informales de participación municipal.

Retomando un poco la paradoja que mencionaba Álvarez acerca de la legitimidad sin base social a la que pueden enfrentarse las ONG, vale la pena revisar de cerca las razones por las cuales el Estado no ha opuesto ninguna resistencia ni ha abordado con recelo los terrenos que poco a poco ha venido capturando el tercer sector en la sociedad. A lo mejor se trate de una batalla que la institucionalidad no necesita dar, porque en teoría la descentralización y desconcentración de competencias debería cubrir las demandas a nivel local y regional. Es en este escenario que retomo el enfoque de gobernanza local como alternativa para promover un desarrollo endógeno perdurable, que no prescinda de intervenciones externas (exógenas) para gestar transformaciones en la atención de grupos vulnerbales y sus necesidades.

Sin embargo, no es mi intención posicionar la gobernanza local como la cura instantánea de todos los males que aquejan a nuestra sociedad colombiana, me parece prudente mencionar el carácter progresivo de la gobernanza como proceso integral y cíclico. En palabras de Farinós (2008) se trata de un modelo alternativo de gestionar los asuntos públicos, que denota un proceso incremental, en el cual se mejoran algunas formas tradicionales de gestión, pero al mismo tiempo conduce a nuevos desafíos que han de ser abordados exitosamente sí y sólo si se reconocen como principios supremos la responsabilidad, coordinación, cooperación, acceso a la información y coherencia.

Para el caso puntual de la Corporación Red Constructores de Paz, no considero desde lo personal que se trate de una legitimidad impugnada sin base social; por el contrario, creo que han sido las dinámicas de relacionamiento de ésta ONG con la Administración Pública las que le han obligado a

alejarse lentamente del carácter altruista y desinteresado de una organización sin ánimo de lucro, para querer convertirse cada vez más en una organización altamente eficiente, confiable y operativa que cumple las veces de un brazo más del aparato estatal en la ejecución de políticas y programas.

Según Restrepo (2002), tres son las razones que tiene el Estado para relacionarse con las ONG, en primer lugar, el Estado ya no quiere ser ejecutor de proyectos pues está empeñado en reducir su tamaño y los costos de la gestión pública. Por ello convoca a entes no gubernamentales para que los realicen, teniendo en cuenta su perfil profesional y su vinculación con problemáticas sociales y territoriales específicas. En segundo lugar, el Estado busca a través de las ONG apoyo a las políticas estatales y a la gestión pública. Y en última instancia, las ONG ambientan las políticas estatales en los distintos niveles territoriales y prestan servicios de asesoría, acompañamiento en aspectos legales, metodológicos y de manejo de proyectos sociales que les vienen muy bien a los alcaldes.

Analizando los hallazgos que arrojó esta primera convocatoria del BIP, es evidente que muchas de los desafíos que permanecen vivos en el terreno de la cooperación al desarrollo, desde el ámbito local, responden a la falta de articulación de pares en torno a una visión compartida del desarrollo. Muchas de las comunidades alcanzadas con este programa presentan una preocupante confusión entre crecimiento y desarrollo, por lo cual siguen desgastando sus organizaciones en busca de financiación, subvenciones y patrocinios económicos que a la postre nada aportan a la instauración de dinámicas de gobernanza local y sí les mantienen cautivos en relaciones de dependencia constante con actores externos que rara vez logran identificarse con las visiones locales de progreso y desarrollo.

VII. Conclusiones

A partir del trabajo realizado en la CRCP, a continuación presento a manera de conclusión algunas de las competencias que fueron desarrolladas durante mi estancia en la entidad para posteriormente plantear algunas propuestas de mejora que hubieran podido maximizar o potenciar los impactos del proyecto en el cual participé durante 6 meses.

Como primera herramienta de vital relevancia para la gestión de relaciones de cooperación a nivel nacional o internacional, considero altamente valiosa la experiencia de participar en escenarios de concertación y discusión en torno a la implementación de políticas públicas en mi país a través de una estrategia puntual como lo es el BIP. Parte de la motivación para involucrarme con una organización que tuviera cobertura a nivel nacional con la ejecución de proyectos de desarrollo, consistió en poder reconocer la diversidad de dinámicas y actores involucrados en la gestión de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo y eso fue lo que logré.

Mantener comunicación directa y presentar documentos de mi autoría ante un comité técnico del Ministerio del Interior, fue todo un reto desde lo profesional, que requirió muchas horas de investigación, lectura y análisis de la información más oportuna que me permitiera estar lista para responder objetivamente ante cualquier requerimiento. Afortunadamente los directivos de la CRCP tuvieron la confianza suficiente para permitirme participar hasta en los más mínimos detalles para sacar el máximo provecho de la experiencia.

En segundo lugar, las implicaciones de participar en un proyecto con objetivos tan ambiciosos y tan corto tiempo para su ejecución, requirió toda mi concentración y dedicación para cumplir con los hitos marcados para cada fase del proyecto. Además de contribuir en la construcción teórica o académica que soportaría el BIP, también era necesario presentar reportes de avance y ejecución de obligaciones contractuales de manera periódica ante la DDPAC del Ministerio del Interior. Por lo tanto, no era suficiente con ser buena en las disertaciones del equipo a la hora de configurar metodológicamente el proyecto, sino que además se requería eficiencia en el trabajo realizado y agilidad para responder en los frentes legal y operativo del BIP. Lo anterior habría sido imposible, de no ser por la aplicación rigurosa y consciente de la metodología de marco lógico a lo largo de la planeación y ejecución del proyecto.

La capacidad para resolver incidentes y conflictos sobre la marcha eran competencias que se desarrollaban casi que a diario, coordinar un equipo de 18 talleristas y facilitadores que impartirían los acompañamientos a nivel nacional fue una de las tareas que más creatividad y asertividad desarrolló en mi perfil como profesional. En este sentido, no eran sólo habilidades blandas (o habilidades del ser) las que se ponían en práctica, sino también una serie de habilidades (comunicación, reflexión y negociación) que debían integrarse armónicamente para realizar aportes oportunos, claros y argumentados ante los compañeros de trabajo y el comité técnico del proyecto.

Por último, considero que haber participado por primera vez en la gestión de proyectos de desarrollo desde la orilla institucional, me ayudó como profesional a consolidar una visión mucho más enriquecida, crítica y aterrizada de la incidencia real que tienen las ONG en el panorama del desarrollo local y nacional. Con esta experiencia puedo entender mucho más ampliamente la multiplicidad de manifestaciones de participación e incidencia ciudadana, puedo comprender que no todas las ONG responden a motivaciones o pretensiones comunes y que las características de sus relaciones con los gobiernos dependen de un sinnúmero de factores políticos, sociales, económicos y ambientales que antes pasaban desapercibidos para mí.

Valoración personal del trabajo realizado

A manera de autoevaluación, a continuación quisiera describir los aspectos que marcaron mi desempeño como profesional y aspirante al Master en Cooperación al Desarrollo de la UJI en la estructuración y ejecución del Banco de Iniciativas de Participación Ciudadana BIP.

1.1. Capacidad para estructurar un plan de trabajo y cumplirlo al final del ejercicio.

Al tratarse de un proyecto tan ambicioso y con una cobertura nacional, la organización del trabajo y el tiempo dedicado a la planeación de actividades nunca pareció ser suficiente. Sin embargo, considero que logré equilibrar apropiadamente las cargas laborales para comprometerme de manera personal y cumplir a cabalidad el Plan de Trabajo aprobado por los directivos de la CRCP.

1.2. Reporte de actividades, hallazgos e informes de ejecución.

Aun cuando las salidas a terreno eran mis actividades favoritas, en donde me parecía que las fuentes de información y momentos de aprendizaje solían multiplicarse a millón, fui constante con el cumplimiento de reportes, informes y reporte de evidencias de ejecución ante mi supervisor, y esto a su vez facilitaba la preparación de entregables desde la CRCP hacia el Ministerio del Interior.

1.3. Coordinación del trabajo en equipo y asignación de responsabilidades.

El hecho de sentirme novata en muchos aspectos relacionados con las dinámicas locales y el relacionamiento con las organizaciones de base, fue necesario estar muy abierta a escuchar y aprender de los colegas que por diferentes razones ya tienen bagaje en estos aspectos.

Temas tan elementales como el "protocolo" para hacer contacto inicial con una organización social que habita territorios marcados por fronteras invisibles y con fuertes secuelas del conflicto armado, por ejemplo, con aspectos a los que nunca antes me había enfrentado y gracias al trabajo en equipo pude aprender.

En cuanto a la delegación de responsabilidades, fue necesario confiar en el criterio de los facilitadores en terreno para determinar en qué ocasiones una actividad debía modificarse o

anularse, debido a circunstancias extraordinarias en campo que excedían nuestra capacidad de maniobra.

Considero que las implicaciones que tiene haber realizado esta etapa de prácticas junto con los conocimientos adquiridos en el Máster, han de tener un gran impacto en mi futuro profesional, y espero hacer honor al tiempo y recursos que he invertido en este propósito. No podría haberlo logrado sin la orientación y acompañamiento de docentes y profesionales con gran bagaje en temas de cooperación que me animaron a ir más allá de lo obligatorio para descubrir incluso las propias limitaciones y trabajar en ellas.

Por otro lado, creo que el proyecto en sí mismo pudo haber tenido mejores resultados en la dimensión social, que va más allá de las cifras. Aunque fuimos eficientes en la ejecución del presupuesto, ordenados en la presentación de evidencias y cumplimiento contractual, hubo muchas necesidades que no se pudieron atender, acompañamientos que no se lograron y seguimientos que eran necesarios para garantizar que la inversión realizada en esas organizaciones sociales prevalecerá en el tiempo. Creo que a futuro se podría pensar en la necesidad de integrar otras dependencias o incluso otras instituciones que se sumen a este tipo de proyectos con recursos que permitan ampliar los tiempos de ejecución y la calidad del acompañamiento.

VIII. Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, J. (2005): El tercer sector y la economía solidaria. Apuntes desde la economía para su caracterización. Ponencia en el I Encuentro de Investigadores sobre el Tercer Sector "Aporte al desarrollo de las redes sociales"- EIAR- en la Universidad Nacional de Colombia: Medellín, 2 de diciembre de 2005.
- BETHEMONT, J. (1980): Geografía de la utilización de las aguas continentales, Barcelona, Oikos-Tau.
- BOSIER, S. (2005): ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, Revista CEPAL No. 86, pp. 47-55
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) 2da Ed. Legis, Recuperado de https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pd
 f. Consultado el 06 de Mayo de 2020
- DRUCKER, P. (1993). La Sociedad Poscapitalista. Oxford, Butterworth-Heinemann.
- FARINÓS, D. J. (2008). "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda" en Boletín de la Agencia de Geografía Española. [48]. Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local.
- Gobierno de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018 "Todos por Un Nuevo País".

 Recuperado de http://wp.presidencia.gov.co/sitios/especiales/Documents/20150616-especial-plan-nacional-desarrollo/index.html. Consultado el 06 de Mayo de 2020.
- MARTINEZ, P. Y Otros (2011). Renovando el papel de las ONGD: hacia la transformación social, Madrid, Editorial 2015 y más.
- Ministerio del Interior de la República de Colombia. Plan de Acción 2015 Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior de Colombia. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan accion mi 2015.pdf, Consultado el 23 de junio de 2020.
- RESTREPO, D. (2002). Dilemas de la planeación participativa: relaciones entre el Estado, las ONG y las comunidades, en Varios, Enlaces y rupturas. Experiencias de participación representativas de una década en Colombia, Bogotá, Diakonía-Parcomún, pp. 55 y siguientes.
- VELÁSQUEZ, F. Y GONZÁLEZ E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Bogotá, Fundación Corona.

ANEXOS

Anexo 1. Batería de formatos diseñados para la implementación del BIP

Anexo 2. Fotografías evidencia del acompañamiento realizado en campo a organizaciones beneficiarias del BIP.

ANEXO 2





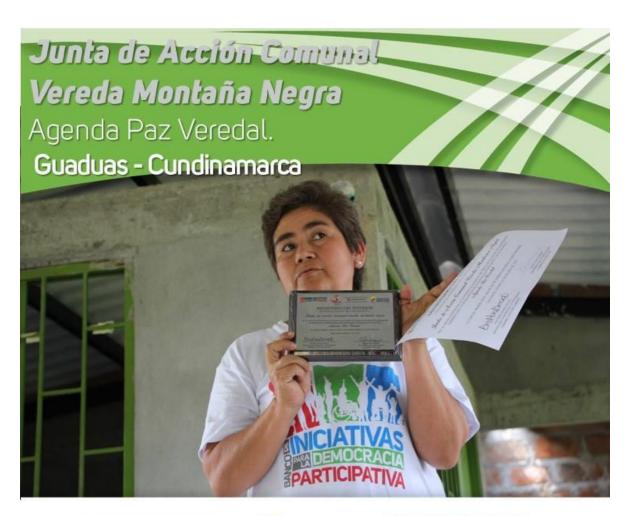








>>> bipcolombia.mininterior.gov.co









>>> bipcolombia.mininterior.gov.co

